CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.

OTORGADA POR: KJETIL HAUGAN

A FAVOR DE: LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO

CUANTÍA: USD $ 29.891,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves tres (3) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente por una parte, KJETIL HAUGAN, por sus propios derechos, por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante, y en su calidad de Gerente General de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, y por

otra parte LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad noruega e inteligente en el idioma castellano y ecuatoriana, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas sírvase insertar una de la cual conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos el señor KJETIL HAUGAN, en su calidad de CEDENTE y como Gerente General y Representante legal de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.; y por sus propios derechos la señora LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO en su calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatoriana la señora CÓRDOVA y noruego e inteligente en el idioma español el señor HAUGAN, casada la señora Córdova y casado el señor Haugan, disuelta su sociedad conyugal conforme consta del documento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) La compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., se constituyó ante el Notario Quinto de Quito, Doctor Edgar Patricio Teran, el catorce de abril de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de mayo de mil novecientos noventa y siete. b) Actualmente COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., tiene como socios a: b. 1) LUISA CLAUDIA CORDOVA PIÑO, titular de un millón diecisiete mil ciento treinta y tres (1'017.133) participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una; b. 2) KJETIL HAUGAN, titular de setecientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta (747.280) participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una; b 3) JESSICA MEZA GARCÍA, titular de trecientas once mil trecientas sesenta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una (311.367).- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el dos de marzo del dos mil dieciséis resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en la presente escritura pública.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En razón de los antecedentes expresados y encontrándose los comparecientes debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., reunida el dos de marzo del dos mil dieciséis, se efectuó la siguiente cesión de participaciones a título gratuito: * El señor KJETIL HAUGAN cede a perpetuidad y sin reserva alguna todas sus participaciones, es decir, SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA (747.280) PARTICIPACIONES equivalentes a VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR a favor de la señora LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO.- CUARTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.- La señora LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO, por sus propios y personales derechos acepta la cesión hecha a su favor y a su vez el señor KJETIL HAUGAN en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., se da por notificado con la presente cesión.- En adelante el capital la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., quedará integrado como sigue: *Luisa Claudia Cordova Pino, titular de UN MILLÓN SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE (1'764.413) PARTICIPACIONES de cuatro centavos de dólar americano cada una.- *Jessica Alexandra Meza García, titular de TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (311.367) PARTICIPACIONES de cuatro centavos de dólar americano cada una.- El capital social de la compañia es de OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 20/100 (USD 83.031,20).- QUINTA: TIPO DE TRANSFERENCIA.- La presente transferencia se la realizada a TITULO GRATUITO.- SEXTA: MARGINACIÓN.- En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se anularán los certificados del CEDENTE.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura y marginar la presente cesión en la escritura constitutiva.- (Firmada) Doctora Jéssica Aguayo Cortés, Matricula número ocho mil novecientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

KJETIL HAUGAN
C.C. 172283181-3

LUISA CLAUDIA CORDOVA PINO
C.C. 120244102-6

Tamara Garces Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

MOR/MOR

NORGE NOREG
NORWAY

PASS
PASSPORT

NORGE-NOREG/NORWAY

PASS
PASSPORT

P | NOR | 01L0902001

HAUGAN

KJETIL

NORSK/NORWEGIAN

11 SEP 64 | 49366

M | NORWAY - HAMAR

10 OCT 01 | 10 OCT 11

IDENTIDAD 172282191-3

KJETIL HAUGAN
HAMAR/NORUEGA

11 SEPTIEMBRE 1964
EXP. 42 35890 91290 N

QUITO PCHA-2005-EXT.

NORUEGA V2443 T4222

CC. JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA

SUPERIOR LAS PERM. POR LEY

SVERRE HAUGAN

MERIT HAUGAN
QUITO 13-11-2006

QUITO 13-11-2018 AFP

REN 1888256

REPUBLICA DEL ECUADOR

746733

HAUGAN
KJETIL

NACIONALIDAD: NORUEGA

PASAPORTE: L0902001 CI: 172282191-3

VISA: S-VI REG. Nº: 42388091290

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

Firma del Portador

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 02/03/2006

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

Quito a, 03 MAR. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8123901 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO MATRIMONIO Tomo 2-B Pág. 217 Acta 3430

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TRECE de DICIEMBRE del dos mil DOS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : KJETIL HAUGAN nacido en HAMAR-NORUEGA, el 11 de SEPTIEMBRE de 19.64 de nacionalidad NORUEGA, de profesión EMPRESARIO, con Cédula Nº Pst.OIL0902001, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de SVERRE HAUGAN y de H.BERIT F.TOFT

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA nacida en ESMERALDAS, el 15 de AGOSTO de 19.78, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula Nº 1713153337-5, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de JULIO ALFONSO MEZA y de INES PIEDAD GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2.002

En este matrimonio reconocieron a su hij XX llamad XXX

LCDO.AYV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

17 DIC 2010

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Registro Civil
2010
ARCHIVO PROVINCIAL

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

ESPACIO PARA TIMBRES

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública realizada ante el NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, de 04 de enero del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre RAFTEL HANSEN con JESSICA ALEXANDRA VEZA CARDENAS.- Cuya copia se archiva con el Nro. 2007-47.-Quito 23 de enero del 2007.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-

.....

.....

17 DIC. 2010

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y CUYO CONTENIDO CONCUERDA AL ORDENADO POR LA LEY DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

Quito a, 08 MAR. 2016

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil

2010

ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA

Quito, 21 de abril del 2014

Señor
KJETIL HAUGAN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía **COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, resolvió nombrarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía en reemplazo de la señora **LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO**, por el período estatutario de **TRES AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial está a su cargo.

COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., se constituyó ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del cantón Quito, el 14 de abril de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de mayo de 1997, señalándose en dicha escritura las atribuciones del Gerente General.

El presente nombramiento deja sin efecto cualquier otro inscrito anteriormente.

Atentamente,

Luisa Claudia Córdova Pino
Secretaria

*Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.*

KJETIL HAUGAN

C.I. 172283181-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚM

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5320
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2014
FECHA ACEPTACION:	21/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1/22831813	KJETIL HAUGAN	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1262 DEL: 7/05/1997 NOT: QUINTO DEL: 14/04/1997 LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0553324

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojas(s).

Quito a, 03 MAR. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

SRI.gob.ec

Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / *Información del Contribuyente*

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Fecha : 03-03-2015

Razón Social:	COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.
RUC:	1791350022001
Nombre Comercial:	COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Otro
Tipo de Contribuyente	**Sociedad**
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.
Fecha de inicio de actividades	07-05-1997
Fecha de cese de actividades	
Fecha reinicio de actividades	
Fecha actualización	01-07-2015

Establecimientos registrados

Regresar

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en [illegible] hoja(s).

Quito a, 03 MAR. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 120244102-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA PINO
LUISA CLAUDIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
URDANETA
RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE XAVIER
PROAÑO POZO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
A1133A1123
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MAYEA JUSTO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINO IDROVO DORA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001 - 0206 NÚMERO DE CERTIFICADO
1202441026 CÉDULA
CORDOVA PINO LUISA CLAUDIA
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN COCHAPAMBA 1
PARROQUIA
7 ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ONCE hoja(s).

Quito a, 03 MAR. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.

Celebrada el 2 de marzo del 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles 2 de marzo del 2016, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Foch 265 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ***COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.***

Preside la presente junta, como presidenta Ad-hoc, la señora Inés García de Meza y actúa como secretario el señor Kjetil Haugan, Gerente General de la misma.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO*, por sus propios y personales derechos, titular de 1'017.133, participaciones de USD. 0,04 cada una.*

KJETIL HAUGAN*, por sus propios derechos, titular de 747.280 participaciones de USD. 0,04 cada una.*

JESSICA MEZA GARCÍA*, debidamente representada por su madre la señora Inés García de Meza, conforme consta del poder que se incorpora al expediente de actas, representando 311.367 participaciones de USD. 0,04 cada una.*

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD$ 83.031,20.

La presidencia ordena que se dé lectura al único punto del orden del día: ***CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.***

Sobre el orden del día, toma la palabra el señor Kjetil Haugan y señala que es su deseo ceder todas sus participaciones a la señora ***Luisa Claudia Córdova Pino****, y por tanto, solicita a esta junta que se lo apruebe.*

Luego de las deliberaciones, los SOCIOS por UNANIMIDAD aprueban las CESIÓN DE PARTICIPACIONES EFECTUADA a favor de la señora LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO.

Sobre la base de la cesión de participaciones realizada, el capital social de COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIPACIONES	%
LUISA CORDOVA PINO	$ 70,576.52	1,764,413	85%
JESSICA MEZA	$ 12,454.68	311,367	15%
TOTAL	$ 83,031.20	2,075,780	100%

Se da por concluida la presente Junta por parte de la Presidenta, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Cumplido el receso otorgado por la presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todas las asistentes y los socios proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

PRESIDENTA- AD HOC

Inés García de Meza

SECRETARIO- SOCIO

Kjetil Haugan

SOCIA

Por. Jessica Meza García

SOCIA

Luisa Claudia Córdova Pino

Factura: 001-002-000019181

20161701006P01128

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P01128

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2016, (12:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HAUGAN KJETIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722831813	NORUEGA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razon social	Tipo intervinienta	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDOVA PINO LUISA CLAUDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202441028	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Canton	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE 747,260 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	29891.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 03 MAR. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 002-002-000027200

20161701005O00440

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005O00440

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2016, (15:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P01128

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUSIA MARTINEZ HUDC ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704863414
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMAPNIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 40961

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA QUINTA Quito - Ecuador

ZON: Mediante Escritura Pública de fecha tres de marzo del año dos mil dieciséis, ante la doctora TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta del Cantón Quito, se realiza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-En razón de los antecedentes expresados y encontrándose los comparecientes debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., reunida el dos de marzo del dos mil dieciséis, se efectuó la siguiente cesión de participaciones a título gratuito: *El señor KJETIL HAUGAN cede a perpetuidad y sin reserva alguna todas sus participaciones, es decir, SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA (747.280) PARTICIPACIONES equivalentes a VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR a favor de la señora LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Edgar Patricio Terán Granda Notario Quinto del cantón Quito, el 14 de abril de 1997.- Quito, a once de marzo del año dos mil dieciséis.-

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

NOTARIA QUINTA
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 19079

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	265
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 747 280 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1058 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE MAYO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL